



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

**PROYECTO DE DECLARACION**

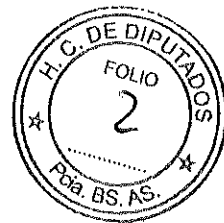
**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE**

**LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**DECLARA**

Repudiar y condenar las amenazas y agresiones sufridas por la Senadora Nacional de la Provincia de Chubut, Edith Terenzi con motivo de su voto por el rechazo del DNU 70/23. Asimismo, instamos a todo el arco político y a la sociedad toda a condenar dichas actitudes profundamente antidemocráticas que lesionan nuestro sistema republicano.

**MARÍA BELÉN MALAISI**  
Diputada Provincial  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados


### **FUNDAMENTOS**

El debate en torno al tratamiento del DNU 70/23 del PEN, dejó actitudes y acontecimientos que no podemos dejar pasar por alto ni desde este Poder legislativo ni desde la ciudadanía misma. La Senadora Nacional en representación de la provincia de Chubut sufrió graves amenazas y agresiones que atentan contra el orden democrático, porque además de hablar de un alto grado de intolerancia incompatible con la democracia, supone la negación de la misma.

El PEN tiene atribuciones constitucionales para emitir decretos de necesidad y urgencia, pero es el parlamento nacional quien tiene la facultad de revisarlo, pudiendo rechazarlos o aprobarlos, en ese marco el Senado de la Nación Argentina, en uso de sus facultades constitucionales procedió a rechazar el mismo, en ese contexto la Senadora Terenzi al igual que el resto de los senadores que no representan al presidente sino a sus respectivas provincias gozan de la absoluta libertad para votar a conciencia sobre el mismo, y es una regla central de la democracia respetar la legitimidad de nuestros legisladores y el resultado de las votaciones. Por ello, no podemos partir actitudes amenazantes ni intimidatorias contra ningún representante por su accionar en el marco de la constitución nacional y en nombre de la representación legítima de cada uno de ellos. A más de 4 décadas de la instauración democrática es sorprendente como siguen presente en nuestro sistema voces y actos absolutamente autoritarios que niegan los fundamentos básicos del sistema democrático.

En virtud de ello, me parece pertinente que este honorable cuerpo se expida claramente condenando estas situaciones, en la convicción de que todos tenemos que defender al que piensa distinto porque es la garantía que tenemos todos de poder pensar, expresarnos y representar los diferentes intereses que existen en nuestra sociedad.

Por todo lo expuesto solicitamos el acompañamiento del presente proyecto de declaración.

  
MARÍA BELÉN MALAISI  
Diputada Provincial  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.